

## LOS TRES PANELES

La jornada se desarrolló en tres paneles. En el primero titulado "Sionismo y la agresión a los derechos humanos". Ofició como presentador el Dr. Gregorio Faigon y como moderador el prof. Manuel Tenenbaum. En el segundo panel "Los movimientos de liberación nacional y los foros internacionales" la presentación estuvo a cargo del Dr. Mario Gorenstein y el tercer panel fue "Sionismo: expresión de pluralismo, libertad y democracia" presentado por el Ing. Jacobo Fiterman y moderado por el Dr. David Goldberg.



Momento en que el doctor Goldberg hace uso de la palabra; lo acompañan de izquierda a derecha, el Dr. Martínez Raymonda, el señor Luis Pan, el Ing. Jacobo Fiterman y el Ing. Guido Di Tella.

El simposio denunció, además, que la resolución de la ONU equiparando al sionismo con el racismo "fue pergeñada para justificar un ataque total contra el Estado judío, a fin de provocar el fin de la independencia de Israel, para servir a la difusión y el ahondamiento del odio contra el pueblo judío y su herencia espiritual y cultural y para intensificar el antiguo antisemitismo por medio de la difamación del moderno sionismo".

### PARTICIPANTES

Del encuentro, que se concretó a través de tres paneles, participaron los dirigentes políticos Manuel de la Sota, justicialista; María Julia Alsogaray, Unión del Centro Democrático; Walter Constanza, Partido Socialista Democrático; el diputado radical Santiago López; el ex embajador del régimen militar y presidente del Partido Demócrata Progresista, Rafael Martínez Raymonda; Luis Pan, del Partido Socialista Democrático; los periodistas José Ricardo Eliashev y Rodolfo Pandolfi; este último asesor de la Presidencia de la Nación; el Premio Nobel de la Paz; Adolfo Pérez Esquivel; el jurista Hugo Alvarez Natale; el economista Guido Di Tella y los dirigentes judíos Manuel Tenenbaum, Jacobo Fiterman, David Goldberg, Mario Gorenstein y Luis Perelmuter. La reunión fue cerrada por el embajador de Israel en la Argentina, Dov Schmorak.

¿Con quién va a dialogar Israel... con aquellos que, como la Organización de Liberación de Palestina, hablan en su carta orgánica del ani-

quilamiento del Estado de Israel?; preguntó L. Pan.

El Dr. Mario Gorenstein, por su parte, sostuvo que poner en evidencia el "carácter terrorista de la OLP no implica el desconocimiento, por parte de los judíos, del problema palestino, cualesquiera hayan sido los factores que lo originaron". Recalcó paralelamente, que "la reivindicación del movimiento sionista, como de liberación nacional del pueblo judío tampoco implica la necesidad de identificarse con todas las políticas del Estado de Israel en sus diferentes gobiernos".

El jurista Hugo Alvarez Natale remarcó, por su parte, que el diálogo entre judíos y palestinos "está impe-

dido por un denso trasfondo de intereses. Hay un orden internacional provisorio, donde los principales actores, las superpotencias, tienen puntos convenidos que rigen sus movimientos".

María Julia Alsogaray indicó, en su momento, que la lucha contra el "autoritarismo que se expresa en el racismo", debe darse a través de la "reafirmación de los derechos individuales del hombre". Sentenció: "El racismo es una expresión burda, pero dramática, del colectivismo". Mientras el socialista Walter Constanza y el asesor presidencial Rodolfo Pandolfi coincidieron en que el fascismo "triunfó temporariamente por la tolerancia que el mundo entero le prodigó", el demoprogresista Martínez Raymonda indicó que la resolución equiparando sionismo con racismo, "es la vía indirecta con que se viste al nazismo tradicional, siempre dispuesto a aniquilar al pueblo judío".

Finalmente, el economista Guido Di Tella afirmó que en la creación de Israel hay "elementos espirituales y éticos que llaman poderosamente a la admiración".

Cerró el simposio el embajador de Israel en la Argentina, Dov Schmorak; afirmando que "con la aprobación de la resolución 3379 se pretendía deslegitimar lo legítimo" y que "el Estado judío no podrá ser racista a menos que deje de ser sionista". Pidió al gobierno argentino que en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, esté entre quienes pidan la derogación de esa resolución a la que calificó de "infame".

Viene de Pág. 22

### Del Acto del Holocausto

PARANA.- En el acto se contó con la presencia y los relatos del señor Pablo Alter, secretario de la Asociación Israelita de Sobrevivientes de la Persecución Nazi, como asimismo de la del Vice Canciller de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Paraná, Pbro. Alberto Casas Riguaras. En representación de la DAIA local, hizo uso de la palabra, el señor Roberto Trevesse.

CORRIENTES.- Hablaron en la oportunidad, el presidente de la Sociedad Cultural Israelita Scholem Aleijem, Agr. Nac. Felipe L. Zibelman, el Prof. Felipe Fijtemberg, representante para el interior del país de CUJA y la abogada Susana Flier, integrante de la Subcomisión de Cultura de la sociedad cultural Israelita "Scholem Aleijem".



# A LA BUSQUEDA DE LA VERDAD

SOLICITADA

## DECLARACION DE BUENOS AIRES "SIONISMO: EXPRESION DE PLURALISMO, LIBERTAD Y DEMOCRACIA"

Los participantes de la Jornada que se realizó en Buenos Aires el 4 de setiembre de 1985, convocados por la comunidad judía de la República Argentina, representada por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), Organización Sionista Argentina (OSA), Federación de Comunidades y Congreso Judío Latinoamericano, emitieron su opinión sobre el significado y proyecciones de la Resolución 3379 aprobada el 10 de noviembre de 1975 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que equipara el Sionismo a racismo.

Los participantes tras escuchar las opiniones de los señores Prof. Manuel Tenenbaum (Director del Congreso Judío Latinoamericano), José María Julia Alsogaray (Partido Unión Centro Democrático), Dr. Walter Costanza (Partido Socialista Democrático), Ing. Mario Gorenstein (Ex Presidente de la AMIA y DAIA), Ing. Luis Pereimuter (Presidente de AMIA), Dr. Hugo Álvarez Natale (Asesor de la Comisión de Relaciones Externas Senado de la Nación), Sr. José Ricardo Eliaschev (periodista), Sr. Rodolfo Pandolfi (asesor presidencial), Sr. Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz), Ing. Jacobo Fterman (Presidente OSA), Dr. David Goldberg (Presidente DAIA), Dr. Rafael Martínez Raymundo (Partido Demócrata Progresista), Ing. Guido Di Tella (Partido Justicialista), Dr. Juan Carlos Pugliese (Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación), Sr. Luis Pan (periodista) y el Dr. Dov Schmorak (Embajador de Israel en Argentina), declaran:

- 1º) QUE el racismo constituye una agresión a los derechos humanos por lo que debe ser combatido en cualquier forma de sus manifestaciones y en cualquier lugar que se manifieste.
  - 2º) QUE el Sionismo es la concreción del derecho del Pueblo Judío a la autodeterminación, es decir a su aspiración a vivir en libertad y con independencia política en su antigua patria, que el Sionismo siempre estuvo comprometido con los valores de la democracia, el pluralismo y la libertad que, desde su nacimiento, bregó constantemente por medio del compromiso y las negociaciones por reconciliar sus metas con los derechos y las aspiraciones nacionales de sus vecinos árabes, aún confrontados por la hostilidad y la agresión.
  - 3º) QUE la Resolución 3379 pervierte los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, así también el credo básico en la verdad y en la dignidad del hombre, a la vez que corrompe el pensamiento de la gente honesta no esclarecida.
  - 4º) QUE esta Resolución fue pergeñada para justificar un ataque total contra el Estado Judío, a fin de provocar el fin de la independencia de Israel, para servir a la difusión y el ahondamiento del odio contra el Pueblo Judío y su herencia espiritual y cultural y para intensificar el antiguo antisemitismo por medio de la difamación del moderno sionismo.
  - 5º) QUE todos los pueblos que defienden los valores democráticos y los derechos humanos deben resistir esta insidiosa campaña que trata de difamar al sionismo y al Pueblo Judío todo.
  - 6º) QUE la Resolución 3379 que empaña el accionar y las finalidades de las Naciones Unidas debe ser substituida por otra que sea válida y contribuya a la pacificación del Medio Oriente.
- Por ello, en este 40º aniversario de la victoria contra las fuerzas de las linieblas y el racismo y en este 10º aniversario de la infame Resolución 3379 llamamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas a desligarse de ella y a consagrarse a los principios de la Carta, comprometiendo a todos los hombres libres a luchar por esta causa.

Suscriben esta Declaración de Buenos Aires, también las siguientes instituciones: Campaña Unida Judeo Argentina, Consejo Juvenil Sionista Argentino, Ente Coordinador Sefaradí Argentino, Bene Berith, Federación Argentina de Centros Comunitarios Macabeos, Fondo de Intercambio Agrario Argentino-Israelí, K. K. L., Organización Sionista Femenina Argentina, Seminario Rabínico Latinoamericano y Vaad Hajinuj.

REALIZACION PUBLICITARIA



De la infame 3379

# ANTE UNA RESOLUCION VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de noviembre de 1985, a diez años de la Resolución N° 3379, que equiparó al sionismo con el racismo (sic), los diarios de la Capital Federal y de otros lugares del país, trajeron la siguiente solicitada que firman importantes personalidades de nuestro país:

La 40ª. Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó a sesionar en septiembre de 1985, cuarenta años después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, la mayor catástrofe provocada por el hombre a todo lo largo de la historia hasta la fecha. Entre muchas víctimas de la guerra, hubo millones de civiles inocentes que fueron asesinados sistemáticamente por el más bestial de los engranajes ideado nunca por la humanidad, accionado por la ideología del racismo. Su víctima principal fue el pueblo judío: seis millones de sus hijos perecieron en los ghettos y en los campos letales destinados a su destrucción, durante el Holocausto.

Las Naciones Unidas, que surgieron de las cenizas del Holocausto nazi, adoptaron su Carta que obliga a todas las naciones del mundo a "salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana..." y en aras de esos fines "practicar la tolerancia y vivir juntos en paz unos con otros, como buenos vecinos..."

En 1947, las Naciones Unidas reconocieron que lo menos que la familia de las naciones podía hacer al respecto por los remanentes del pueblo judío, debía ser respaldar su aspiración de larga data: la independencia y soberanía en su antigua patria.

Entre los Estados que apoyaron la Resolución de la ONU, se contó la Unión Soviética. Su representante, Andréi Gromyko, dijo en su declaración ante la Asamblea General, el 14 de mayo de 1948:

Tal como sabemos, las aspiraciones de una considerable parte del pueblo judío están ligadas al problema de Palestina y de su futura administración... Durante la última guerra, el pueblo judío sufrió excepcionales infortunios y penurias... El número total de judíos exterminados por los nazis se estima en seis millones.

Las Naciones Unidas no pueden ni deben mostrarse indiferentes ante esta situación, pues sería incompatible con lo más elevados principios proclamados en su Carta... Sería injusto... negarle al pueblo judío su derecho a materializar esa aspiración".

Haciendo caso omiso de la solemne resolución de las Naciones Unidas —que reconoce y salvaguarda la igualdad soberana del Estado Judío— y violando los principios y fines de la carta de la ONU, se sometió desde un comienzo a Israel, a numerosos ataques militares, boicot económico y una implacable guerra política animada por el deseo de conseguir su delegitimación, de socavar su base política y, al final, también su eliminación.

En vez de defender su propia Resolución y ser fiel a su carta, las Naciones Unidas han tolerado esa hostilidad.

Hace 10 años —el 10 de noviembre de 1975— la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 3379 que difama al sionismo, movimiento de la liberación nacional del pueblo judío, endilgándole el epíteto de cierta forma de racismo. Esa Resolución tuvo por objeto proporcionar un justificativo como la delegitimación de la existencia de Israel, estimular un ataque general contra el derecho de Israel a ser miembro de la comunidad internacional, esparcir y ahondar el odio al pueblo judío e intensificar el antisemitismo arraigado dondequiera que aún existiera, por medio de la difamación del sionismo.

Aparte de la profunda preocupación por las infames derivaciones de la Resolución 3379 y por los designios de su promotores, llamamos a las personas amantes de valores democráticos y derechos humanos, así como también a los gobiernos de todos los países esclarecidos, a oponerse a tan insidiosa

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE



CONDENA DEL SENADO DE LOS EE.UU.— La Luz (9.8.85), dice lo siguiente con respecto al tema del título:  
**EL SENADO DE EE.UU. CONDENÓ POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN "sionismo — racismo"**

El senado de los Estados Unidos adoptó por unanimidad una resolución de condena, "por constituir en sí misma una forma de intolerancia", a la resolución de las Naciones Unidas que equiparó sionismo con racismo.

La moción del rechazo fue presentada por los senadores Alonso D'Amato y Richard Lugar, presidente del Comité de Relaciones Exteriores.

#### VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

campana de calumnias y ayudar a poner al descubierto sus verdaderos propósitos. Rebatir la Resolución 3379, es un deber moral que le incumbe a todos aquellos que están genuinamente interesados en la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Enfatizando nuestra enérgica oposición a toda forma de racismo y difusión de la ideología racista, prevenimos contra el peligro de la intolerancia ideológica y religiosa, dondequiera que aparezca y cualquiera que sea su objetivo particular.

En este 40° aniversario de la victoria contra las fuerzas de las tinieblas y el racismo, llamamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas a desligarse de la Resolución 3379 y a consagrarse a los principios de su Carta.

ABREGU, Pedro A. - AGUINIS, Marcos - ALSOGARAY, María Julia - ALTAVISTA, Juan Carlos - BALTIERREZ, Rodolfo - BECERRA, Carlos - BENEDETTI, Eduardo A. - BERGARA LEUMAN, Eduardo - BERNAL, Raymundo - BINSTEIN, Gabriel-BIELICKI, José-BIOY CASARES, Adolfo - BITTEL, Deolindo F. - BLAZQUEZ, Eladia - BONETO, René - BOO, Daniel A. - BORGES, Jorge Luis - BORSATTI, Carlos - CABRAL, Facundo - CAMPOS, Jorge - CARELLI, Enrique - CARRIZO, Raul A. - CONCEPCION, Alfredo J.J. - CORACH, Carlos - DENEVI, Marcos - DI BENEDETTO, Antonio - DIB, José Hossef - DULEVICH UZAL, Ariel - ESCARDO, Florencio - FAVALORO, René - FAYT, Carlos S. - FERNANDEZ MEIJIDE, Graciela - FERNANDEZ MEIJIDE, Enrique - GAAS, Adolfo - GHICCI, Rubén - GIANNONI, Emilio José - GIBAJA, Emilio Ariel - GIVRE, Alfredo - GLUSBERG, Jorge - GOMEZ, Jorge - GONZALEZ GASS, Gabriela - GOYRET, Teófilo José - GRAJER, Marga - GRINSPUN, Bernardo - GUELAR, Diego R. - GUIBOURG, Edmundo - HERRERA, Luis Fernando - HOOFT, P.C. - IRIARTE, Víctor Francisco - ISAACSON, José - JOFRE BARROSO, Haydee - KLIMOVSKY, Gregorio - KOVADLOFF, Santiago - LARROSA, Roberto - LENCINA, Luis - LEON, Luis A. - LEONHARDT, Thomas - LOPEZ, Javier - LOPEZ IMIZCOS, Fernando - MAGRINI, César - MANNY, Juan José - MANRIQUE, Francisco J. - MARGA, Iris - MATHE, Ricardo - MAXIT, Ricardo - MIGNONE, Emilio - MIRANDA, Guido A. - MONKASCH, María Teresa Trotta de - MOLAR, Ben - MUCHNIK, Daniel - OLIVERA, Alicia - OYUELA, José María - PAN, Luis - PANDOLFI, David - PANDOLFI, Rodolfo - PARENTE, Rodolfo - PASSO, Roberto - PINTI, Enrique - PIUCILL, Hugo - POCHINTESTA VICTORIA, María - PORCEL, Jorge - PUJIA, Antonio - RADICCI, Carlos - RAMIREZ, Héctor - REWALD, Enrique - RINALDI, Susana - ROBLEDO, Angel F. - RODRIGUEZ, Pedro S. - RODRIGUEZ BUSTAMANTE, N. - ROIG Angel - ROMERO FERIS, José A. - ROSSI, Edgardo - SABATO, Ernesto-SAFIGUEROA, José María-SAGGESE, Néstor Mario - SCHUBEROFF, Oscar - SICILIA, Angel Luis - SIGAUT, Lorenzo Juan - SIROCHINSKY, Pablo A. - SOFOVICH, Gerardo - SPOTA, Alberto G. - STUBRIN, Marcelo - SUAREZ LASTRA, Facundo - TACCONE, Juan José - TALLICE, Roberto - TIMPANARO, Horacio E. - TRILLA, Juan - TULA DEL MORAL, Pedro - VANOSSI, Jorge Reinaldo - VAZQUEZ, Roberto - VELAZCO FERRERO, Sergio - VERON, Víctor A. - VICENTE, Néstor - WERTHEIN, Julio - WOODLEY, Kenneth W. - YUNES, Jorge Omar - ZAGO, Manrique, y si-  
guen las firmas.

10.11.85

## LA DAIA SE SOLIDARIZA CON EL MATRIMONIO RUBINSTEIN

Ante el monstruoso envío de restos óseos al matrimonio Rubinstein, en la ciudad de Mar del Plata —información de la cual se ha hecho eco toda la prensa del país— la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas le hizo llegar una nota concebida en los siguientes términos, con fecha 27.11.84

"Agravados y doloridos, cumplimos con la inexcusable misión de dirigirnos a ustedes para hacerles llegar en nombre de esta Mesa Directiva, nuestra solidaridad ante la monstruosa perversidad que acaban de ser víctimas, hecho que ha conmovido a toda la opinión pública del país.

Actos de esta naturaleza generan el más firme repudio, por cuanto vulneran el respeto de los Derechos Humanos, uno de los grandes aportes del judaísmo al progreso ético de la humanidad.

Ante la desaparición de seres humanos en las condiciones que condenamos con toda la democracia argentina, les hacemos llegar la solidaridad de la DAIA, que es la de todo el judaísmo argentino, que esta institución representa, en consonancia con la doctrina profética de la santidad de la vida humana, como valor máximo de la comunidad civilizada.

### DEL DOCTOR RUBINSTEIN A LA DAIA

Transcribimos la respuesta del doctor Rubinstein, dirigida al presidente de la DAIA, doctor David Goldberg.

Mar del Plata, 10.12.84

"Ya con vuestra llamada telefónica en tan especiales circunstancias, sentimos ese apretón de manos del amigo que participa y alienta.

Al recibir vuestra nota solidaria en nombre de la D.A.I.A., que confirma ese sentimiento de apoyo, lo interpretamos no solamente como comprensión del dolor sino como un estímulo para continuar la lucha diaria por los Derechos Humanos y la vivencia permanente de la Democracia en nuestro país.

Profundamente reconocido, en nombre de mi esposa y en el mío propio los saluda con un esperanza-  
do Shalom".



## PREMIO "MEDALLA POR LA LIBERTAD RELIGIOSA" AL PRESIDENTE DR. RAUL ALFONSIN

En un acto realizado en el Seminario Judío de Nueva York, se entregó al presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, el premio "Medalla por la Libertad Religiosa". En marzo de 1985, el presidente Alfonsín aseguró a la comunidad judía presente en dicho acto, la decisión de su gobierno y del pueblo argentino de garantizar la libertad religiosa. Al declarar su adhesión a las orientaciones adoptadas por la Iglesia Católica desde el Concilio Vaticano II, sobre las relaciones con el judaísmo, afirmó el presidente argentino que las mismas contribuyen a "poner fin a trasnochadas intolerancias religiosas" y también ayudan a "superar la tolerancia misma". "La palabra tolerancia tampoco es ideal —señaló— para definir un vínculo cívico entre los hombres", porque "significa soportar, o tener paciencia, o disimular del disgusto". "Ningún grupo humano tiene derecho a menoscabar la dignidad del otro —subrayó Alfonsín— ni juzgarlo únicamente desde su exclusiva cosmovisión". En el mismo sentido destacó la necesidad de que los católicos "comprendan a los judíos, no sólo desde el ángulo propio, sino a partir de los rasgos conforme a los cuales los judíos se aprehenden a sí mismos".

En el acto el presidente argentino recibió la medalla de manos del titular del Seminario Judío de Nueva York, Gerson Cohen, y entre los presentes estuvo el senador Gary Hart, candidato presidencial en las elecciones de 1984.

En otro momento de su alocución, el doctor Alfonsín ratificó que "la democracia no puede ser genuina si en alguna forma se limita la libertad de conciencia, si en alguna forma algunos hombres se erigen patrones del pensamiento y de las ligaduras afectivas de los otros. "Como hombre católico —destacó— confiero importancia nuclear al amor. Por eso, como católico expreso mi admiración por el amor que los judíos manifestaron —con testarudez de epopeya— a la Sagrada Escritura. Por el amor que los judíos, ofendidos por la asfixia, manifestaron por la vida, incluso en las turbulencias del pogrom, en la ignominia de los ghettos. Por el amor que los judíos han depositado siempre en la esperanza, incluso, cuando era absurda toda esperanza".

"Estos valores —ética, amor, vida y esperanza— me han estimulado a centrar mi exposición en este centro de estudios religiosos sobre la urgente necesidad de luchar, con sincera energía, con ardiente convicción, por un orden moral internacional. Para que podamos acercarnos a las víctimas de todos los pueblos y de todos los bandos a fin de brindarles nuestra solidaridad. Para que se eliminen las injusticias y los abusos, para que nos resulte más fácil roturar los surcos de los otros órdenes que deben, caudalosamente, nutrirse del moral, el económico, el sanitario, el de la comunicación. Para que los cuatro mil años de incesante repicar bíblico no sean estériles", afirmó Alfonsín, finalizando su discurso destacando que se "debe proclamar la necesidad de un cambio profundo y trascendente en el orden moral internacional. Este reclamo, lo hago aquí, porque nos respalda una religión milenaria que revolucionó el pensamiento y la emoción de la humanidad al introducir la ética en el centro de su doctrina".



# LA VISITA DE JUAN PABLO II A LA SINAGOGA DE ROMA

En un mundo donde pareciera primar la intolerancia, la irracionalidad y el fanatismo, la visita del Papa Juan Pablo II a la Sinagoga de Roma marca un hito importante en el proceso iniciado hace poco más de veinte años por Juan XXIII, en 1965, cuando bajo el nombre de "Nostra Aetate", el Concilio Vaticano II señalaba que "ninguna culpa atávica o colectiva puede ser imputada a los judíos como pueblo" y que por lo tanto "no es lícito decir que los judíos son réprobos o malditos".

Con esta visita de Juan Pablo II a la Sinagoga de Roma, se da un paso más en el camino de la historia. Pues, es importante recordar, que durante siglos las relaciones mantenían características retrógradas, donde una visión maniquea fijaba una visión histórica sin reflexión, sin proceso, sin humanidad.

Eran las cinco de la tarde en Roma, cuando el Papa Juan Pablo II hizo su entrada en el Templo de la Comunidad judía, en Roma. A su lado se encontraba el Gran Rabino, Elio Toaff. Y era la primera visita de un jefe de la Iglesia Católica a una Sinagoga Judía.

JUAN PABLO II: "Los hebreos son los hermanos mayores de los católicos y toda discriminación carece de justificación histórica"

Transcribimos párrafos de la alocución de Juan Pablo II en la Sinagoga de Roma.

"Este encuentro concluye en cierto modo después del pontificado de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, un largo período sobre el cual es preciso no cansarse de reflexionar para sacar de él las enseñanzas oportunas. Ciertamente no se puede ni se debe olvidar que las circunstancias históricas del pasado fueron muy distintas de las que han ido madurando fatigosamente en los siglos; se ha llegado con grandes dificultades a la aceptación común de una legítima pluralidad en el plano social, civil y religioso. La consideración de los seculares condicionamientos culturales no puede sin embargo impedir el reconocimiento de los actos de discriminación, de las limitaciones injustificadas de la libertad religiosa, y de la opresión también en el plano de la libertad civil, que, respecto a los judíos, han sido objetivamente manifestaciones gravemente deplorables. Si, una vez más, a través de mí, la Iglesia, con las palabras del bien conocido Decreto Nostra aetate (n. 4), deplora los odios, persecuciones y manifestaciones del antisemitismo de cualquier tiempo y persona contra los judíos: repito: "de cualquier persona".

Una palabra de execración quisiera una vez más expresar por el genocidio decretado durante la última guerra contra el pueblo judío y que ha llevado al Holocausto de millones de víctimas inocentes. Al visitar el 7 de junio de 1979 el "lager" de Auschwitz y al recogerme en oración por tantas víctimas de diversas naciones, me detuve en particular ante la lápida con la inscripción en lengua hebrea, manifestando así los sentimientos de mi ánimo: "Esta inscripción suscita el recuerdo del pueblo, cuyos hijos e hijas estaban destinados al exterminio total. Este pueblo tiene su origen en Abraham, que es el padre de nuestra fe, como dijo Pablo de Tarso"

"Somos todos conscientes de que entre las muchas riquezas de este número 4 de Nostra aetate, tres puntos son especialmente relevantes. Quisiera subrayarlos aquí, ante vosotros, en esta circunstancia verdaderamente única.

El primero es que la Iglesia de Cristo descubre su "relación" con el Judaísmo "escrutando su propio misterio (ef. Nostra aetate ib). La religión judía no es "extrínseca", sino que en cierto modo es intrínseca a nuestra religión. Por tanto tenemos con ella relaciones que no tenemos con ninguna otra religión. Sois nuestros hermanos predilectos y en cierto modo se podría decir nuestros hermanos mayores.

El segundo punto que pone de relieve el Concilio es que a los judíos como pueblo, no se les puede imputar culpa alguna atávica o colectiva, por lo que "se hizo en la pasión de Jesús" (ef. Nostra aetate ib). Ni indistintamente a los judíos de aquel tiempo ni a los que han venido después, ni a los de ahora. Por lo tanto resulta inconsistente toda pretendida justificación teológica de medidas discriminatorias".

El tercer punto de la Declaración conciliar que quisiera subrayar es la consecuencia del segundo:

No es cierto que yo haya venido a visitaros porque las diferencias entre nosotros se hayan superado ya. Sabemos bien que no es así.

Sobre todo cada una de nuestras religiones, con plena conciencia de los muchos vínculos que la unen a la otra, y en primer lugar de ese "vínculo" del que habla el Concilio, quiere ser reconocida y respetada en su propia identidad, fuera de todo sincretismo y de toda equívoca apropiación.

Además, se debe decir que el camino emprendido se halla todavía en sus comienzos, y que por tanto se necesitará todavía bastante tiempo, a pesar de los grandes esfuerzos ya hechos por una parte y por otra, para suprimir toda forma, aunque sea subrepticia, de prejuicios, para adecuar toda manera de expresarse y por tanto para presentar siempre y en cualquier parte, a nosotros mismos y a los demás, el verdadero rostro de los judíos y del judaísmo, como





El Papa Juan Pablo II y el Gran Rabino Elio Toaff se saludan momentos antes de hacer su entrada a la Sinagoga de Roma.

también de los cristianos y del cristianismo, y esto a cualquier nivel de mentalidad, de enseñanza y de comunicación.

A este respecto, quiero recordar a mis hermanos y hermanas de la Iglesia católica, también de Roma, el hecho de que los instrumentos de aplicación del Concilio en este campo preciso están ya a disposición de todos, en dos documentos publicados respectivamente en 1974 y en 1985 por la Comisión de la Santa Sede para las Relaciones religiosas con el Judaísmo. Se trata solamente de estudiarlos con atención, de penetrar en sus enseñanzas y de ponerlos en práctica".

**RABINO ELIO TOAFF:** "El retorno a Israel tiene que ser reconocido como un bien y una conquista irrenunciables para el mundo, porque anticipa según la doctrina de los profetas, aquella época de hermandad universal a la que todos aspiramos".

De las palabras pronunciadas por el Rabino Toaff, transcribimos los siguientes párrafos.

En este día que marca un verdadero y propio viraje de la política de la iglesia, no podemos olvidar el pasado, pero queremos comenzar con confianza y esperanza este nuevo período histórico en el que se darán "obras comunes" y en el que está incluido "el retorno del pueblo judío a su tierra", esto es Israel.

Este retorno, en las palabras que el rabino jefe de la comunidad hebrea de Roma Elio Toaff dirigió al Papa "tiene que ser reconocido como un bien y una conquista irrenunciable para el mundo, porque anticipa, según la doctrina de los profetas, aquella época de hermandad universal a la que todos aspiramos y a aquella paz redentora que encuentra en la Biblia una segura promesa. El reconocimiento a Israel de tal, insustituible función en el plan de la redención final que Dios prometió no puede ser negado".

"Nuestra misión común en la sociedad —afirmó el rabino Toaff— debería ser la de tratar de enseñar a nuestros semejantes el deber del respeto del hombre por el hombre, demostrando la iniquidad de aquellos males que afligen al mundo, como el terrorismo, que es la exaltación de la

violencia ciega e inhumana. Esta afecta a gente indefensa, entre ellos hebreos de cada país, sólo porque son hebreos, como el antisemitismo y el racismo que vanamente creíamos para siempre desaparecidos". "Hay todavía países —señaló más adelante el rabino Toaff— donde la limitación de la libertad, la discriminación y la marginación son practicadas sin consideración alguna. Me refiero en particular a los negros en Africa del Sur, y por lo que atañe a la libertad de religión, a los hebreos y católicos en la Unión Soviética". Luego añadió: "Debería ser rápidamente aplicada la condena que el Concilio Vaticano II pronunció contra toda forma de antisemitismo y afirmó la necesidad de defender el derecho a la vida contra toda amenaza: un derecho, que implica una más equitativa distribución de las riquezas", señaló el Rabino Toaff.

## PERSONEROS DEL ODIO

Cabildo (julio 1986), dice con el título "La judaización de la Iglesia" y en relación con la visita del Papa Juan Pablo II a la Sinagoga de Roma que "ya no se trata, para la Iglesia actual, de convertir a los judíos (considerados durante 2.000 años como no-cristianos después de su rechazo de Cristo), sino de hacer de modo que insensiblemente los cristianos lleguen a ser judíos".

En otro párrafo se afirma que "la paz vendrá por el reconocimiento y la veneración (de las demás religiones) de la Santa Virgen, Madre de Dios única vencedora de todas las herejías y por la adoración de su Hijo, nuestro único Salvador, Segunda Persona de la Santísima Trinidad". El artículo que firma un tal Michel Reboul manifiesta la concepción totalitaria de estos personeros del odio que deseosos de la sangre judía, pregonan sus "ideas" racistas y anti-democráticas.

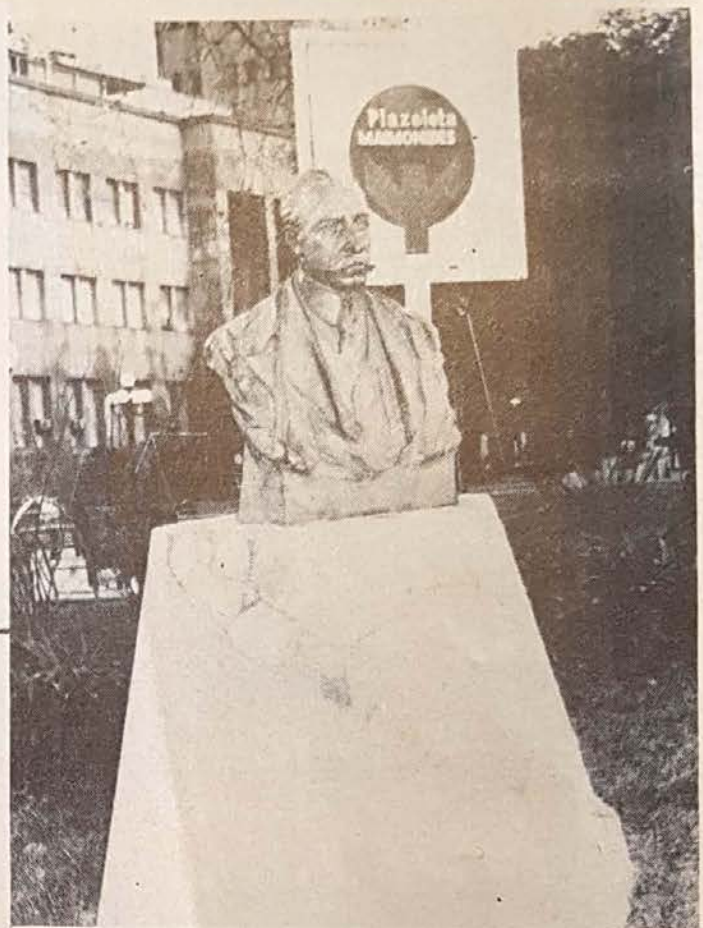


**BUENOS AIRES,  
RECUERDA A UN HUMANISTA  
JUDIO QUE DIGNIFICA AL  
GENERO HUMANO**

## **LA PLAZA MAIMONIDES**

El acto de imposición del nombre de Maimónides, a la plaza municipal situada en Córdoba y Uriburu, fue el otro acontecimiento ponderable vinculado a la VI Asamblea de la Federación Sefaradí Latinoamericana. Con anterioridad la institución había promovido hechos semejantes en una plaza de Miami, Estados Unidos, y en una plaza de San Pablo, Brasil.

Dirigentes del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefaradí, entidad cultural perteneciente a FESELA, promovieron e insuflaron la idea. En Buenos Aires la encauzaron a través del Concejo Deliberante que votó por unanimidad en favor de la misma. "La plaza es la concreción de largos esfuerzos y el anhelo de la comunidad que ha querido que la presencia judía se manifieste a través de una personalidad universal que dignifica a todo el género humano. Maimónides fue un excepcional filósofo, un eximio médico, un apasionado educador y



*Homenaje del país a un gran humanista judío.*

un talentoso jurista cuya obra trascendió el tiempo y el espacio para iluminar el saber y la comprensión entre los pueblos; un diálogo entre las culturas, como se acuñó en la UNESCO", definió el Dr. José Menascé, director del Centro de Investigación de la Cultura Sefaradí.

## **LA OPRESION DE LOS JUDIOS EN SIRIA**

El tema de los Derechos Humanos tiene hoy una vigencia indudable en el mundo contemporáneo. Y en el caso de los judíos en Siria, esa vigencia es más que imprescindible para defender el derecho a gozar del respeto que merece cualquier minoría en cualquier lugar de la tierra. La actitud en que el Estado sirio maneja sus relaciones con los ciudadanos judíos es de una opresión tal, que la situación ha llegado a límites intolerables. Sin derechos y discriminados hasta el límite de no poder alejarse más de dos kilómetros de su domicilio sin un permiso especial; de no poder trabajar en el servicio público ni en los bancos; no tener derecho a poseer registro de conductor; después de las 22 horas no tienen derecho a salir a la calle; cuando un judío muere hereda sus bienes el gobierno sirio; en su mayor parte no les es permitido tener teléfono ni radio ni pueden recibir correo desde el extranjero; no se permite a los empleados del gobierno ni al personal militar comprar en comercios judíos. Se hace igual recomendación al resto de la población.

Estas son algunas de las medidas discriminatorias que cercenan la vida de los judíos en Siria. Quieren ahogarlos hasta terminar con ellos. En noviembre de 1984, una de las primeras medidas que tomó la comisión directiva presidida por el doctor Goldberg fue enviar un telegrama al Embajador de Siria en la Argentina expresándole "en nombre de la comunidad judía de la Argentina, solicitamos transmita a su gobierno, cesar la vulneración de los Derechos Humanos, de que son víctimas nuestros hermanos oprimidos en Siria y autorizar su libre salida".

La lucha por la situación de los judíos en Siria continúa y es símbolo de la lucha del pueblo judío todo, pero también de todos aquellos que en el mundo levantan las banderas de la dignidad, del pluralismo, de la anti-discriminación y de la paz.



**LAMENTABLE  
VISITA**

## **CONSTERNACION POR LA VISITA DE REAGAN A BITBURG**

A raíz de la visita que efectuara el Presidente Ronald Reagan al cementerio militar de Bitburg, en Alemania Occidental, en el que se encuentran sepultados, entre otros soldados, integrantes de la S.S. nazi caídos en la lucha por los países democráticos, una delegación de la D.A.I.A. se entrevistó con el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en esta Capital.

En la oportunidad, se hizo entrega de una nota, en la que se exterioriza el malestar de la comunidad judeoargentina por esa decisión del mandatario de la Unión.

He aquí el texto de la nota:

Señor Embajador:

Cumplimos con el inexcusable deber de dirigirnos a usted con el fin de expresarle, en nombre de la comunidad judeoargentina, la profunda consternación de ésta ante la decisión del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Ronald Reagan, de concurrir durante su visita a la República Federal Alemana, al cementerio militar de Bitburg, donde se encuentran sepultados miembros de la S.S. nazi, caídos en la lucha contra los aliados democráticos.

La actitud del mandatario norteamericano produce inculcable tristeza y amarga decepción en el seno de la comunidad que representamos, inseparablemente ligada al destino mancomunado judío y celosa de la custodia de los altos principios de libertad y dignidad humana.

Estos se ven vulnerados cuando el Presidente de la mayor democracia del mundo, que pagó generoso tributo en vidas jóvenes para aplastar al nazismo, efectúa un acto pasible de ser considerado como reivindicativo de los geno-

## **REPUDIA LA D.A.I.A. EL ATENTADO A LA MEZQUITA**

La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) expresa su más enérgica condena y repudio ante el criminal atentado perpetrado en el día de la fecha contra el Complejo Islámico Socio-cultural de esta Capital.

La comunidad judía se solidariza con los conciudadanos de fe musulmana ante este desborde de intolerancia y reafirma que la tradicional convivencia de todas las comunidades religiosas, no será alterada por aquellos extremismos interesados en jaquear la paz, el pluralismo y el normal proceso democrático que el país ha elegido en plenitud. (12-6-86)

## **MENSAJE DE LA CASA BLANCA A LA DAIA**

POR ANNE HIGGINS, ASISTENTE ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. y DIRECTORA DE CORRESPONDENCIA DE LA CASA BLANCA.

Estimados doctor Goldberg y Licenciado Gorenberg:  
Por la presente, estoy respondiendo a vuestra carta del pasado 2 de mayo, enviada al Embajador Frank V. Ortiz, con respecto al viaje del presidente Reagan a la República Federal de Alemania.

Durante su visita, el Presidente puso absolutamente en claro, el sentimiento de todos los estadounidenses por los horrores cometidos en nombre del nazismo, antes y durante la Segunda Guerra Mundial, y nuestra determinación de no olvidarnos nunca de ello. Su itinerario incluyó la participación en una ceremonia en el campo de concentración de Bergen-Belsen, para rendir homenaje a todos aquellos que perecieron a manos de los nazis.

Como el Presidente Reagan dijo el 21 de abril en el aniversario de la liberación del campo y nuevamente durante su propia visita: "Ni pueden ni deben ser abultados".

Por cuatro décadas, la República Federal de Alemania ha hecho frente a la culpa y la responsabilidad que le cabe a todo delincuente de ese pasado nazi. Esto se ha demostrado concretamente en innumerables ocasiones, en su compromiso por los ideales democráticos y los derechos humanos, incluyendo el permanecer hombro con hombro, con nosotros, en la alianza en defensa de la libertad. El viaje del presidente a Bitburg por invitación personal del canciller Kohl, incluyó una visita a la base aérea de Bitburg, que alberga miembros de nuestras fuerzas y las alemanas y estuvo hecho en pos del espíritu de reconciliación —no de olvido— entre enemigos de otros tiempos.

El Presidente cree que es particularmente importante, el demostrar a la generación joven de Alemania, que aunque nosotros continuemos sosteniendo que "la nación es responsable de su pasado" nosotros no consideramos su responsabilidad individual por los crímenes del nazismo. El Presidente no consideró su presencia en Bitburg, como un acto de olvido de estos crímenes. Por el contrario, esto fue un reconocimiento a la sociedad democrática que los alemanes han construido. El Presidente consideró esto como un gesto positivo, el cual de ningún modo disminuyó su compromiso, pleno y sincero de recordar y honrar a las víctimas del Holocausto, y a los soldados de EE.UU. quienes dieron sus vidas para vencer al régimen nazi e impedir sus terribles crímenes".

cidas de los seis millones de judíos —el más horrendo Holocausto de la historia— y del despótico régimen que pretendió degradar la condición humana con la muerte y la cruel opresión.

Al rogar a usted quiera transmitir a su Gobierno el significado de todo lo arriba expuesto, que es el profundo sentir de la comunidad judía de la Argentina, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Señor Embajador con nuestra consideración más distinguida.

Buenos Aires, mayo 7 de 1985



# DE LAS "DECLARACIONES DE LA D.A.I.A."

Reproducimos algunas de las declaraciones de la D.A.I.A., dadas a conocer en los años 1985-86, y que reflejan la posición de la entidad en relación con diversos temas.

Ante manifestaciones que alcanzaron repercusión pública y que pretenden cuestionar la actuación de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas durante los

## CARTA DEL ARQUITECTO EFRAIM WAINER A LA D.A.I.A.

Como antecedente de la carta que transcribiremos a continuación, enviada por el Arquitecto Efraim Wainer a la DAIA, informamos que el 5 de mayo, Wainer, ante el primer aniversario del fallecimiento de su hijo, se dirigió al matutino **Clarín**, para participar a sus familiares y amigos del suceso. Cuando solicitó el arquitecto Wainer que acompañara al texto la Estrella de David, se le respondió que esa no era la norma y que la opción era la de no colocar ningún símbolo o en caso contrario, la cruz.

El arquitecto Wainer se sintió profundamente discriminado, y se dirigió a la DAIA para plantear esta situación, que fue inmediatamente comprendida por la institución efectuándose las gestiones pertinentes, que ahora posibilitan que la Estrella de David acompañe —en ese matutino— los textos, para honrar la memoria de los muertos judíos.

Transcribimos a continuación, el facsímil de la carta enviada por el arquitecto Efraim Wainer a la DAIA, con fecha mayo 9 de 1986.

Con mi mayor estima:

Estando nuestra Comunidad Judía, dignamente representada, por esa Honorable comisión no quiero dejar pasar por alto, la destacable y prolija gestión para con nuestros muertos, justamente en el momento que sentimos la imperiosa necesidad de honrarlos públicamente.

Judíos nacemos, judíos vivimos y judíos morimos. Por vez primera, según mi leal conocer y/o entender, levantamos la voz enérgica pero respetuosa, en defensa del legítimo derecho de honrar la memoria de nuestros muertos en periódicos argentinos. Bajo el signo de la Estrella de David, símbolo judaico permanente, aún en los momentos más desgarradores de nuestra historia como pueblo de Israel.

Por el honor de mi hijo argentino y judío, fallecido hace exactamente un año, hago público mi emocionado agradecimiento a esa Honorable Comisión en la persona del dignísimo Presidente Dr. David Goldberg y la de sus efecacísimos colaboradores motores de la gestión que concretó la tan gratificante conquista.

Por Hernán Wainer (Q.E.P.D.) todos los judíos argentinos.

Muchas Gracias

EFRAIM WAINER

años 1976 a 1983, la Asamblea Plenaria de la D.A.I.A., en su sesión del día de la fecha, resuelve expresar lo siguiente:

1º) La D.A.I.A., desde su creación en el año 1935, estuvo en la defensa inculdicable de los Derechos Humanos en cualquier régimen y ante cualquier Gobierno. La entidad, en defensa del honor y de la dignidad judía y en el contexto de la falta de garantías constitucionales imperantes en el país en ese entonces, fue la única Institución —no creada especialmente— que se preocupó pública y privadamente por los detenidos y desaparecidos de origen judío, presentando permanentemente al Gobierno listas de esos ciudadanos reclamando su liberación y retorno.

2º) En numerosas oportunidades, en forma verbal ante los máximos funcionarios responsables y en declaraciones consignadas en distintos medios periodísticos del país, la D.A.I.A. denunció el antisemitismo y maltrato a judíos detenidos y refirió esos cargos, en 1979, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), según resulta del "Informe Prohibido" presentado por esa Comisión (página 83 del mencionado Informe).

3º) Cuando grupos nazis trataron en abril de 1977 de explotar el "caso Graiver" para comenzar una campaña antisemita, la D.A.I.A. públicamente denunció "las oscuras fuerzas pogromistas" que estaban actuando en todos los intersticios del Poder y enfáticamente declaró que "no habrá más judíos pasivos o silenciosos". Las partes más importantes de esta declaración se publicaron en el "New York Times" del 15.5.77, en el "Buenos Aires Herald" del 18.5.77 y en "La Opinión" del 10.5.77, poco antes de su confiscación.

4º) La D.A.I.A. designó ante la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos al Rabino Roberto Graetz, quien integró el Secretariado de la misma desde 1976. Como tal mantuvo estrecho contacto con esta institución.

5º) A través de la gestión de la D.A.I.A. Rabinos de la comunidad tuvieron acceso a las cárceles del país para prestar asistencia a los detenidos judíos.

6º) En la Convención de la D.A.I.A. efectuada en la ciudad de Córdoba, en mayo de 1979, entre las resoluciones aprobadas y reproducidas en medios de la comunidad, se expresaba que "se seguirá transmitiendo a las autoridades nacionales su preocupación por los detenidos y desaparecidos, en el entendimiento de que sólo la clarificación de este problema contribuirá a la pacificación de la República".

7º) En ese constante accionar, en el mes de junio de 1981 ante un flagrante acto de discriminación antijudía, la D.A.I.A. gestiona y obtiene la liberación de cinco médicos que permanecían detenidos por su sola condición de judíos, ya que si bien los médicos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional eran diez, los cinco no judíos recobraron su libertad con mucha antelación.